

PREGUNTAS FRECUENTES

ADMISIÓN

1. ¿Cuáles son los plazos para solicitar la admisión al marph?

Para cada curso académico existen 3 fases de solicitud de admisión. Para el próximo curso académico 2019/2020 se establecen los siguientes plazos:

- Fase 1 (sólo estudiantes extranjeros): 26 diciembre 2018 al 31 enero 2019
- Fase 2 (extranjeros y españoles): Del 3 de junio al 15 de julio de 2019
- Fase 3 (extranjeros y españoles): Del 24 al 27 de septiembre de 2019.

Asimismo, dentro de cada fase, existen fechas marcadas para la publicación de listas de admisión, reclamaciones, reserva de matrícula, etc. Puede consultarlas detalladamente en: http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres&d=mo_cale_ndario.php (enlace con las fechas para el curso 19/20)

2. ¿Dónde se depositan las candidaturas?

Al ser un máster universitario (título oficial de posgrado) el acceso a los estudios está gestionado por el Distrito Único Andaluz, plataforma común de acceso a todas las enseñanzas superiores públicas de Andalucía. Las candidaturas se presentan online en la web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres>

3. ¿Cómo preparo los documentos de mi candidatura?

Podrá encontrar consejos sobre el proceso de admisión y la documentación que se le requerirá en la web del marph: <http://master.us.es/marph/admision.html>

4. ¿Cuál es el proceso general de admisión?

De manera esquemática, le explicamos los pasos a seguir en la web del marph para ser estudiante: <http://master.us.es/marph/ser-estudiante.html>

El procedimiento para el ingreso a los másteres universitarios está regulado por la Junta de Andalucía y publicado en el BOJA detalladamente, puede consultarlo: http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/normativa-resoluciones-y-reglamentos/acuerdo_admision_master_2019-2020.pdf

Asimismo, el Centro de Atención a Estudiantes de la US (CAT) informa sobre los aspectos esenciales para los nuevos estudiantes que acceden a estudios de máster en la Universidad de Sevilla:

<http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios/admision-preinscripcion/en-master>

5. Me falta una calificación para poder cerrar mi expediente de grado y va a cerrar el plazo de solicitud de admisión al máster, ¿puedo presentar mi candidatura?

Sí. Aunque no se esté en posesión del título correspondiente antes de la finalización del plazo de solicitud de preinscripción, se puede realizar tu solicitud. En este caso, se habrá de presentar con posterioridad el justificante del título correspondiente (esto es, tras haber cerrado el expediente y haber abonado las tasas correspondientes) antes del 6 de septiembre para los solicitantes en la 2ª Fase; y 11 de octubre para aquellos en la 3ª Fase.

6. Tengo problemas con la plataforma del Distrito Único Andaluz, ¿a quién puedo dirigirme? ¿Quién valida mi documentación administrativa, cómo puedo resolver una duda al respecto?

Debe escribir a accesomaster@us.es, son los que evalúan la validez de su documentación administrativa y le indicarán qué debe subsanar. Gestionan desde los servicios centrales de la US el acceso a máster.

7. No he obtenido plaza en la primera adjudicación, ¿qué puedo hacer?

Existe una lista de espera, a expensas de que los seleccionados confirmen su plaza en el plazo establecido. Si no se consigue la admisión en ninguna de las adjudicaciones de una misma fase, se debe hacer una nueva solicitud para la fase siguiente. De una fase a otra, hay que hacer nuevas solicitudes.

8. He obtenido plaza para un curso académico, pero finalmente no me voy a matricular. ¿Puedo reservar mi plaza para el curso siguiente?

No, en el momento que se obtiene la admisión en el máster se debe formalizar la matrícula en el plazo establecido. De lo contrario, se pierde el derecho a la plaza. Asimismo, no se pueden reservar plazas para cursos académicos posteriores.

ESTUDIANTES EXTRANJEROS

9. ¿Por qué la fase 1 es exclusiva para estudiantes extranjeros?

Resulta aconsejable, para los alumnos extranjeros (especialmente de fuera de la UE) aprovechar la fase 1 de solicitud de admisión, ya que es exclusiva para extranjeros y está prevista con antelación para que el alumno pueda tramitar los permisos administrativos que precise con tiempo antes del inicio de curso en octubre.

10. ¿Los requisitos de admisión son los mismos para los estudiantes extranjeros?

Los requisitos como alumno extranjero son los mismos que para alumnos españoles (las tasas también son las mismas), mientras disponga de un título oficial universitario con perfil de preferencia alta, junto a una valoración curricular referida al patrimonio y durante su estancia en Sevilla tenga el correspondiente visado o permiso.

Procedimiento para el ingreso de alumnos extranjeros:

[http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/instrucciones admision extranjeros masters-2016.pdf](http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/instrucciones_admision_extranjeros_masters-2016.pdf)

11. ¿Cómo acredito que mi titulación extranjera es conducente a estudios de posgrado?

Existe un modelo orientativo de certificado de cumplimiento de títulos extranjeros para admisión en Máster: http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/impresos-solicitudes/modelo_certificado_cumplimiento_requisitos_acceso_master.pdf

12. Soy estudiante con titulación extranjera no homologada, ¿qué documentación debo aportar?

Puede consultarla en: <http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/instruccion-procedimiento/legalizacion-alumn-extranjeros.pdf>

13. ¿Es necesario tener un certificado de dominio de la lengua española si no es mi lengua materna?

La US no solicita en el acceso a máster a estudiantes extranjeros aportar un título de idiomas, aunque se valorará positivamente aportarlo. Las clases se desarrollan en español, por lo que, aunque no se tenga un certificado, es importante poder seguir las clases adecuadamente, realizar trabajos en grupo e individualmente, hacer exámenes escritos, etc.

MATRÍCULA

14. He obtenido mi plaza, ¿cómo formalizo mi matrícula?

La automatrícula se realiza en la web habilitada para ello por la US: <https://automatricula.us.es/>

En la web del marph puede encontrar información detallada sobre la matrícula: <http://master.us.es/marph/matricula.html>

Asimismo, la US dispone de un manual genérico de ayuda para la web de automatrícula: http://cat.us.es/sites/default/files/documentos/guias-manuales/man_aut_2017-18.pdf

15. Soy alumno extranjero y he obtenido mi plaza en la Fase 1, ¿cómo formalizo mi matrícula?

Los alumnos extranjeros que obtengan la admisión en la Fase 1 deberán efectuar un abono de 400€ a la Universidad de Sevilla en concepto de Pre-Matrícula. Comprobado esto, ya obtiene la condición de estudiante admitido en el máster y se le podrá acreditar (normalmente se precisa para obtener visados y becas). En el mes de septiembre tendrán un plazo para finalizar su matrícula en la web habilitada para ello y se les restará el importe ya abonado. El incumplimiento de estos procedimientos supondrá la pérdida del derecho a la plaza. Más información en: <http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios/automatricula/nuevo-ingreso-master/pre-matricula-master-estudiantes-admitidos-en-la-fase-1>

16. ¿Debo elegir entre las dos asignaturas optativas o puedo cursar ambas?

Debe elegir al hacer la matrícula, una de las dos optativas (orientación profesional o investigadora) siguientes: 'Proyecto Patrimonial de Intervención: Metodología' y 'Proyecto Patrimonial de Investigación: Metodología'. Se desarrollan con coincidencia horaria en ambas sedes (Sevilla y Granada), por lo que no se pueden cursar ambas en un mismo curso académico.

17. Tengo problemas con mi matrícula, ¿a quién puedo dirigirme?

Debe escribir a Carmen Fernández: carfer@us.es, responsable de másteres en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

PRECIOS, BECAS Y AYUDAS

18. ¿Cuál es el coste total de los estudios?

Al ser un máster oficial, el marph se rige por los precios públicos que aprueba anualmente la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

Para el curso 2010/2020 (según el anexo del Decreto 500/2019, de 2 de junio de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad) los precios han sido los siguientes:

- Apertura de expediente académico: 59,10 €
- Tarjeta de identidad: 5,70 €
- Importe de las enseñanzas en primera matrícula: 13,68 € / crédito (se cursan 60 créditos). El pago de la matrícula puede realizarse en varios plazos (uno, dos u ocho plazos).
- Expedición del título de máster: 176,00 €

Consultar el Decreto: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/125/BOJA19-125-00011-10006-01_00158326.pdf

En el momento de matricularse, debe pagar 885,60€ (apertura expediente, tarjeta de identidad y 60 créditos de enseñanza -éste último concepto puede fraccionarse en hasta 8 pagos-). Cuando complete los estudios deberá pagar los 176,00€ (expedición del título). El total, los costes completos de los estudios serían 1061,60€.

19. ¿Puedo obtener una bonificación del importe de mis créditos de máster por los créditos aprobados en primera matrícula en mis estudios de Grado?

Sí, en los casos establecidos en el artículo 12b del Decreto 500/2019.

Consultar el Decreto: https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/125/BOJA19-125-00011-10006-01_00158326.pdf

20. ¿Puedo optar a alguna beca para financiar mis estudios?

Sí, los estudiantes del marph podrán optar a diversas becas para desarrollar estudios de posgrado oficial, como las que concede el Ministerio de Educación, si cumplen los requisitos propios de la convocatoria correspondiente.

Para más información sobre becas y ayudas: <http://www.us.es/estudios/becasyayudas/Estudios>

Asimismo, el marph forma parte de las titulaciones de posgrado a las que pueden optar los solicitantes de las becas de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP): <http://www.auiip.org/es/becasyayudas/becas-de-m%C3%A1ster>

DUDAS GENERALES

21. ¿Cuál es el nivel educativo del marph? ¿Da acceso a Doctorado?

El Máster Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico de la Universidad de Sevilla (MARPH) es un título oficial de posgrado que se oferta anualmente, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. El próximo curso (2019/2020) será nuestra vigésima edición.

Su nivel educativo corresponde al Nivel MECES 3 (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior), equivalente al EQF Level 7 (European Qualification Framework): esto es, el nivel previo a los estudios de Doctorado.

22. ¿La docencia es presencial únicamente?

Sí. No es posible cursar el máster a distancia ni de manera semipresencial. Las clases se desarrollan según el calendario lectivo de la Universidad de Sevilla, desde inicios de octubre hasta finales de junio/principios de julio con docencia presencial los jueves por la tarde (16,30-21,30h) y los viernes por la mañana (9,30-14,30h). Puntualmente y programados desde el principio de curso, habrá docencia algunos viernes por la tarde (16,30-19,15). Las semanas en las que el jueves o el viernes es festivo no hay docencia.

Es necesario acreditar al menos un 80% de asistencia en cada asignatura con docencia presencial (todas excepto el desarrollo del TFM).

23. Docencia en Sevilla y en Granada:

El máster puede cursarse según dos opciones de sedes:

- Seguimiento del 100% de la docencia presencial en Sevilla (clases teóricas y clases prácticas), en la sede del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- O bien, seguimiento del 65% (clases teóricas y clases prácticas) en la sede de Sevilla del IAPH y del 35% (clases prácticas) en Granada, en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife. Supone 10 semanas de docencia en Granada, todas ellas a partir de enero.

La opción del seguimiento de sede en la opción Granada se confirmará en la Secretaría Técnica del máster una vez iniciadas las clases.

24. ¿Podré realizar prácticas extracurriculares durante mis estudios?

Extracurricularmente, es habitual que los alumnos -de manera voluntaria- cursen prácticas relacionadas con sus estudios. Nuestra estrecha relación con el IAPH y la Consejería de Cultura posibilitan la formalización de estancias en ambas instituciones para nuestros estudiantes.

Además, existen diversos programas a los que puede acceder por su condición de alumno del máster de la US, principalmente enfocadas a la investigación (becas de colaboración en departamentos; contratos predoctorales) y al desarrollo de prácticas extracurriculares (becas para prácticas de empresa; programa Erasmus Prácticas).

25. Estoy interesado en acceder a Doctorado tras el marph, ¿cuándo debería terminar el máster?

Para aquellas personas provenientes de un título de Grado de menos de 300 ECTS, es imprescindible haber concluido el máster para acceder a los estudios de Doctorado. Por ello, habiendo superado el resto de los créditos, se debería entregar el TFM en la convocatoria de junio o en la de septiembre, que se defendería seguidamente.